

# Consideraciones sobre la influencia y consecuencias del giro lingüístico en el pensamiento de Jürgen Habermas

Aluísio Ferreira de Lima<sup>1</sup>

Universidad Federal del Ceará, Brasil

El objetivo de este artículo consistió en analizar la influencia del giro lingüístico en la teoría de la acción comunicativa propuesta por Jürgen Habermas. La relevancia de esta discusión estriba en que las ideas desarrolladas por este autor son utilizadas como referencia en las ciencias humanas actuales, sobre todo en la psicología social. Para cumplir esta tarea, analizaremos: I) cómo ocurrió la apropiación del giro lingüístico en la obra habermasiana; II) las implicaciones del paradigma del lenguaje en la construcción de la teoría de la acción comunicativa; III) la propuesta del mundo de la vida como complemento de esta teoría, y IV) los problemas y patologías sociales identificados por Habermas a causa de la colonización del mundo de la vida. Con este trabajo pretendemos que el lector comprenda la importancia de buscar el entendimiento y la solidaridad en las relaciones cotidianas, e igualmente, la denuncia de la colonización promovida por la persistente racionalidad sistémica.

**Palabras clave.** Jürgen Habermas, teoría de la acción comunicativa, giro lingüístico, teoría de los actos del habla, teoría crítica.

*O objetivo principal desse artigo é apresentar a influência da linguistic turn (quinada linguística) na proposição da teoria da ação comunicativa de Jürgen Habermas. A relevância dessa discussão se dá pelo fato de as ideias desenvolvidas por esse autor serem utilizadas como referência para as ciências humanas da atualidade, sobretudo, para a psicologia social. Para cumprir essa tarefa iremos apresentar i) como ocorreu a apropriação da linguistic turn na obra habermasiana; ii) as implicações que o paradigma da linguagem exerceu na construção da teoria da ação comunicativa; iii) a proposição do mundo da vida como complemento da teoria da ação comunicativa e, finalmente, iv) os problemas e patologias sociais identificados por Habermas devido a colonização do mundo da vida. Desse modo, acreditamos possibilitar ao leitor a compreensão da importância da busca pelo entendimento e da solidariedade nas relações cotidianas e da denuncia da colonização promovida pela persistente racionalidade sistêmica.*

**Palavras chave.** Jürgen Habermas, teoria da ação comunicativa, quinada linguística, teoria dos atos de fala, teoria crítica.



<sup>1</sup> Psicólogo con posdoctorado y doctorado en psicología social por la Pontificia Universidad Católica de São Paulo (PUCSP) y especialista en salud mental por la Universidad de São Paulo (USP). Profesor del programa de posgrado en psicología social en la Universidad Federal del Ceará. Becario de la Fundación Cearense de Apoyo al Desarrollo Científico y Tecnológico (FUNCAP), cuya beca hizo posible la investigación que dio origen a este artículo. email: [aluisiolima@hotmail.com](mailto:aluisiolima@hotmail.com).

*Nuestro lenguaje puede ser considerado como una bella ciudad: una red de calles y plazas, casas nuevas y viejas, y casas construidas en distintas épocas; y todo esto circundado por una gran cantidad de nuevos suburbios con sus rectas regulares y con casas uniformes.*

*L. Wittgenstein*

### **La importancia del giro lingüístico para el pensamiento de Habermas**

El giro lingüístico presente en los trabajos de Jürgen Habermas hace referencia directamente a su propuesta de sustitución del “paradigma de la consciencia” por el “paradigma del lenguaje” en la teoría crítica desarrollada desde mediados de 1920 por los integrantes del Instituto de Investigaciones Sociales de Frankfurt (Lima, 2011). El cambio paradigmático en los trabajos desarrollados por Habermas se justifica en su convicción de que constituye la única alternativa posible para continuar desarrollando una teoría crítica capaz de resistir la unilateralidad de la dimensión instrumental y cognitiva que vivimos en la actualidad y, al mismo tiempo, la única forma de establecer un concepto más amplio de razón, por ser comunicativa, pudiendo representar la pluralidad de funciones y pretensiones de validez diversa (Habermas, 1987).

El lugar central que el giro lingüístico vendría a ocupar en su obra principal *Teoría de la acción comunicativa (Theorie des Kommunikativen Handelns)*, publicada en 1981, aparece desde sus primeras investigaciones y producciones. No obstante, será en el libro *Técnicas y ciencias como ideología*, publicado en 1968, y en el ensayo *¿Qué es la pragmática universal?*, publicado en 1976, donde aparecerán las primeras notas sobre la importancia del

lenguaje en el conjunto de sus escritos. En esos dos trabajos Habermas rechaza las propuestas de Karl Marx acerca de lo que éste identificó como “el motor de la evolución social” orientado hacia la emancipación humana —el vínculo entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de clase—, y defiende en contrapartida una tesis polémica: en el capitalismo tardío la técnica y la ciencia se harán presentes de forma ideológica, o sea, representarán formas necesarias en el mantenimiento capitalista de la realidad (Habermas, 2001).

La libertad humana no estribaría entonces en entender el funcionamiento de la conciencia de clase en relación con la alienación, sino en comprender y entender las distorsiones sistemáticas del lenguaje, ya que lo que estaría liberando a los individuos del estado de naturaleza sería “el único estado de cosas que podemos conocer según su naturaleza: el lenguaje. Con la estructura del lenguaje es puesta para nosotros la emancipación” (2001, p. 144).

El sociólogo alemán está extremadamente convencido de las proposiciones de L. Wittgenstein (1947/1949), para quien los significados de las expresiones lingüísticas sólo pueden ser identificados en referencia a las situaciones de uso posible. Más aún, será a partir de las relecturas radicales de la teoría de este filósofo del lenguaje realizadas por J. L. Austin (1962) y J. R. Searle (1969) —quienes hicieron posible comprender las determinaciones de los procesos de producción y reproducción social—, que el autor trabajará con la teoría de los actos del habla en su teoría de la acción comunicativa (Habermas, 1987).

Respecto de estos dos últimos autores, cabe precisar algunas proposiciones plantea-

das por Austin. Existen ciertas consideraciones en las teorías de Wittgenstein y Austin, principalmente de este último en relación con su colega, que repercuten de manera directa en el modo como ambos entienden el contenido inherente a los actos del habla. Al final, como sabemos, los dos filósofos concebían de manera muy distinta el quehacer de uno y otro, y esto influyó de manera decisiva en la forma en que entendían el lenguaje.

Wittgenstein (1999) creía que la “solución” de un problema filosófico consistía en hacer desaparecer el aire de perplejidad y confusión que lo origina, desvaneciendo así el “encantamiento de nuestra inteligencia por el lenguaje”. Comprender el funcionamiento del lenguaje ordinario haría posible demostrar el origen de los problemas filosóficos, básicamente por cuenta de las confusiones e incomprensiones en su uso, dado que para Wittgenstein el estudio del lenguaje es interesado: es un medio —o único— para alcanzar un fin específico.

Austin, por su parte, entendía que la función del teórico era proceder sin urgencias conquistando nuevos territorios mediante el conjunto de soluciones definitivas y precisas expresadas con claridad y rigor, lo que dependía del desarrollo de recursos metodológicos aptos y la aplicación constante del trabajo cooperativo. En ese sentido, el estudio del lenguaje se podría constituir como un fin en sí mismo, siendo que sus conquistas alcanzadas ayudarían a resolver los llamados *problemas filosóficos*, aunque como una consecuencia no buscada *a priori*.

La preferencia por los planteamientos de Austin en los trabajos desarrollados por Habermas parece anclarse en la contribución original que aquél ofreció a la filosofía del lenguaje, sobre todo en la serie de conferen-

cias presentada en 1962 y que fue publicada en ese mismo año en el libro *How to do things with Words*. En las conferencias Austin trata de explicar cómo los actos del habla, tales como describir y nombrar, no obedecen previamente a una condición de verdad —condición entendida como esencial para los actos constataivos—, pero sí al éxito logrado después de los enunciados ejecutados por los actos del habla, tales como la descripción, afirmación o nominación. Para este autor, cualquier individuo debe poder comprender determinado acto del habla, localizar en el mundo el estado de cosas descrito o designado.

Austin creía que las oraciones cargarían elementos *performativos* y *constatativos*. Los primeros no tendrían la necesidad de relatar o comunicar algo, no serían verdaderos o falsos, una vez que “al emitir nuestros performativos, estamos sin duda en cierto sentido realizando acciones” (Austin, 1971, p. 66). Los constatativos serían los actos del habla posibles de constatación, por ejemplo, la oración “Hoy está lloviendo”. Si de hecho llueve, podemos aceptar que, además de significativa, la frase es verdadera. Si no llueve, la oración es falsa.

El autor defenderá con esas ideas que “la verdad o falsedad de un enunciado no depende únicamente del significado de las palabras, sino también del tipo de actos que, al emitirlos, estamos realizando, y de las circunstancias en que los realizamos” (Austin, 1971, p. 192).

Austin finalmente entenderá que es difícil diferenciar las oraciones *performativas* de las *constatativas*. **¿Cuándo decir algo es hacerlo? ¿Cuándo se hace algo por causa del decir?** Esas preguntas no deben ser entendidas separadamente. En la octava conferencia de la serie de 12 que integra el libro referido

(Austin, 1971, p. 195), señalará una diferencia entre lo que podría ser entendido como *constatativo/performativo* en una teoría de los actos del habla. Su propuesta parte de la premisa de que cuando un individuo pronuncia un enunciado, ejecuta tres actos diferentes aunque simultáneos:

1. Acto *articulador*, o dimensión *articuladora* del acto lingüístico, que se refiere al acto de decirlo, esto es, el acto que consiste en emitir ciertos ruidos con cierta entonación o acentuación, ruidos que pertenecen a un vocabulario que se emite siguiendo cierta construcción (sintaxis) y que presenta cierto “sentido” y “referencia”.
2. Acto *ilocucionario* o dimensión *ilocucionaria* del acto lingüístico, que es aquel que realizamos al decir algo, por ejemplo: prometer, advertir, afirmar, bautizar, saludar, insultar, definir, amenazar, etcétera.
3. Acto *perlocucionario* o dimensión *perlocucionaria* del acto lingüístico, entendido como aquel que concretizamos porque decimos algo, por ejemplo: intimidar, asombrar, convencer, ofender, despreciar, acusar, etcétera.

Como podemos observar, el mérito de Austin (1971, p. 155) consistió en aplicar su teoría de los actos del habla, con fuerte in-

fluencia de los juegos del lenguaje propuesto por Wittgenstein, al entendimiento y explicación de las relaciones interpersonales. En las proposiciones planteadas por el filósofo inglés es posible visualizar la conexión entre 1) *lo que decimos en cuanto acto de decir* (dimensión locucionaria), y 2) *las consecuencias que surgen por lo que decimos* (dimensión perlocucionaria), dado que los vínculos que estas dos instancias establecen son entendidos como *relaciones convencionales*. Este punto de vista será ampliamente acogido por Habermas que, como ya se dijo, considerará que la dimensión pragmática está en la base de todas las otras funciones del lenguaje, y defenderá que la función de la pragmática universal es identificar y reconstruir condiciones universales de posible comprensión mutua (*verständigung*), o sea, los presupuestos generales de la comunicación. De acuerdo con el pensador alemán (2002, p. 102), éstos pueden ser mejor visualizados de la forma indicada en la tabla 1.

El contenido de la tabla presenta de forma esquemática las correspondencias válidas para: a) los dominios de la realidad con los cuales todos los actos del habla asumen una relación; b) las actitudes del hablante que se destacan en determinados modos de comunicación; c) las pretensiones de validez sobre las cuales son es-

Tabla 1. Los presupuestos generales de la comunicación

Dominios de la realidad	Modos de comunicación: actitudes básicas	Pretensiones de validez	Funciones generales del discurso
"El" mundo de naturaleza externa	Actitud objetivante	Verdad	Representación de los actos
"Nuestro" mundo de sociedad	Interactivo: actitud conformativa	Acierto	Establecimiento de relaciones interpersonales legítimas
"Mío", mundo de naturaleza interna	Expresivo: actitud expresiva	Sinceridad	Revelación de la subjetividad del hablante
Lenguaje	—	Inteligibilidad	—

tablecidas las relaciones con la realidad, y *d*) las funciones generales que las frases gramaticales asumen en sus relaciones con la realidad —en el último caso, como instancias promotoras de sentido—. Incluso, esta última pretensión de validez se muestra en Habermas como la más fundamental de las pretensiones de comunicación universal.<sup>2</sup>

### **Implicaciones del giro lingüístico en la proposición de la teoría de la acción comunicativa**

Es posible percibir que Habermas sugiere que el género humano, diferente de las especies naturales, se separó de la esfera de la naturaleza por estar dotado de un atributo inherente: la “competencia comunicativa” que, por su parte, es comprendida como una “competencia universal, o sea, independiente de esta o de aquella cultura” (Habermas, 1989, p. 161) que hace posible las condiciones mínimas para la individuación, socialización y desarrollo cultural de los sujetos.

Tal como fue expresado, a partir de la apropiación del giro lingüístico como referencia para proponer una teoría crítica de la sociedad, a Habermas le interesa demostrar que el empleo lingüístico “estratégico”, o sea, la comunicación que seguiría una orientación no para el “entendimiento”, sino para el “éxito”, para el “conflicto”, para la “com-

petencia, se encuentra en una relación de dependencia con el empleo lingüístico de la “orientación para el entendimiento”. En este sentido, cualquier individuo que pretenda participar en un proceso a través del cual se propone llegar a un entendimiento no podrá evitar la presentación de las siguientes (y, en el fondo, precisamente las siguientes) pretensiones de validez: *a*) enunciar de una forma inteligible; *b*) dar (al escucha) algo que comprenderá; *c*) hacerse a sí mismo de esta forma entender, y *d*) alcanzar su objetivo de comprensión junto al otro.

Para Habermas, esas pretensiones de validez necesarias a la acción comunicativa son intrascendibles y universales, ya que no pueden ser negadas ni respondidas sin caer en *contradicción performativa* (cf. Habermas, 2003, pp. 113–114). Además, el autor refuerza que “el significado de la validez radica en su valor en términos de reconocimiento, o sea, en la garantía de que el reconocimiento intersubjetivo puede ser logrado si las condiciones fueran favorables” (Habermas, 2002, p. 15). Esto significa que asumir toda pretensión de verdad exige la toma de posición Sí/ No de los destinatarios (1990, p. 145).

Las cuatro pretensiones de verdad están presentes en todas las relaciones donde existen individuos buscando el entendimiento, y deben ser presentadas simultáneamente y reconocidas como justas aunque no puedan ser tematizadas al mismo tiempo.

2 En trabajos posteriores a la propuesta de la teoría de la acción comunicativa, sobre todo en *Verdad y justificación* (publicado en 1999), Habermas presenta categorías de diferenciación del actuar comunicativo, que pasa a ser comprendido como de sentido débil y sentido fuerte de acuerdo con el grado de influencia que esa acción establece con las pretensiones establecidas para el entendimiento. En el “actuar comunicativo de sentido débil” los agentes son orientados sólo por las pretensiones de verdad y veracidad, mientras que en el “actuar comunicativo de sentido fuerte” éste es atribuido a esos elementos por las pretensiones de corrección intersubjetivamente reconocidas. En este caso, se presupone no sólo libre albedrío, sino autonomía en el sentido de libertad y de determinar la voluntad propia con base en discernimientos normativos [Habermas, 2004a, p. 118].

Como el propio Habermas escribe:

La universalidad de las pretensiones de validez inherentes a la estructura del discurso podrá tal vez ser explicada a través de la referencia al lugar sistemático del lenguaje. Éste constituye un medio a través del cual los hablantes o escuchas hacen ciertas demarcaciones fundamentales: un individuo se demarca i) de un medio ambiente que objetiva una actitud de tercera persona típica de un observador; ii) de un medio ambiente con el cual se ubica de conformidad o se aleja en la actitud performativa de un participante; iii) de su propia subjetividad, que expresa o esconde en la actitud de la primera persona, y finalmente, iv) de un medio del propio lenguaje. Para esos dominios de la realidad propusimos de alguna forma arbitrariamente escogidas, las designaciones de naturaleza externa, sociedad, naturaleza interna y lenguaje. [2002, p. 989.]

El texto anterior indica que el lugar sistemático donde surgen las pretensiones de validez de los discursos está relacionado con los cuatro tipos de relación que establecen con la realidad, asumiendo funciones pragmáticas de representación, establecimiento de relaciones interpersonales y expresión de la subjetividad específica. El autor establece que la *naturaleza externa* puede estar explícitamente declarada en el contenido de las expresiones; la objetividad aparece aquí como la medida para evaluar la veracidad del discurso. A partir del contacto con la *realidad social (sociedad)*

se tiene la posibilidad de incorporar la normatividad, lo que haría posible cuestionar las normas y valores institucionalizados. Del mismo modo, para Habermas la *naturaleza interna* de los individuos se manifiesta en el discurso por medio de las intenciones del hablante. En este nivel, los individuos podrían evaluar las condiciones de “corrección” (que es la pretensión con la cual evaluamos la validez de una expresión en términos normativos) y “veracidad” (que es la pretensión con que afirmamos la validez de la intención manifestada en esa misma expresión).

Finalmente, por *intersubjetividad del lenguaje* el autor entiende el carácter común de las relaciones establecidas entre los individuos como la capacidad para ejercer los actos del habla mediante significados idénticos, o que garantizarían el reconocimiento de pretensiones universales. En ese último punto, la pretensión es garantizada por el grado de *comprendibilidad* desarrollada entre los hablantes.

Habermas también defenderá que la fuerza de un argumento consiste en su contenido racional, explicitado en su capacidad de promover el entendimiento mutuo de los individuos involucrados; en otras palabras, en la capacidad de hacerles comprender las pretensiones de validez contenidas en las expresiones puestas en duda. El resultado de esa proposición será la criticada “situación ideal del habla”<sup>3</sup> (Habermas, 1987, p. 46), en que el autor presupone el ejercicio efectivo de una estructura pragmática de comunicación, de la

3 Para algunos autores, la búsqueda de la condición ideal del habla (consenso libre de coerción) sería un problema para el análisis crítico de la comunicación. Rouanet (1983, p. 294), por ejemplo, piensa que la situación ideal del habla propuesta por Habermas ignora la problematización tanto de las ideologías como de las neurosis, elementos que perjudican la adquisición intersubjetiva del consenso en sujetos lingüística e interactivamente competentes. Por su parte, Prado (1996, p. 213) critica esa idealidad argumentando que al no considerar los elementos inconscientes presentes en el discurso, Habermas estaría siendo de cierta forma ingenuo. Para una mayor profundidad en el estudio de estas críticas, sugerimos el libro de Lima, A. F. *Metamorfosis, anamorfosis y reconocimiento perverso* (2010) y los artículos: “¿Hermenéutica de la tradición o crítica de las ideologías?” (2008) y “Sobre la crítica de Jürgen Habermas al proyecto frankfurtiano” (2011).

práctica lingüística exenta de cualquier tipo de coacción externa o distorsión interna.

### **El mundo de la vida como complemento de la teoría de la acción comunicativa**

Como ya quedó mencionado, en la teoría de la acción comunicativa (1987) Habermas se apropia de la teoría de los actos del habla desarrollada por Austin para concluir que en los actos del habla *constatativos* está contenida una propuesta que nos permitirá recurrir a *la fuente experimental* de donde el hablante lanza la certeza de que aquello que afirma es verdad; y que en los actos del habla *regulativos* encontramos sólo la propuesta del hablante de indicar, si es necesario, *el contexto normativo que le da convicción* de que su expresión es cierta.

Se inaugura un ideal de *normatividad* para el lenguaje cuyo presupuesto indica que el hablante experimenta una obligación inmanente a los actos del habla, más concretamente la *obligación de probar la verdad*, o sea, demostrar en las consecuencias de sus acciones lo que realmente quería.

La consecuencia de esa apropiación de las ideas de Austin será la proposición de que las relaciones intersubjetivas establecidas entre individuos lingüística e interactivamente competentes promueven un verdadero proceso de “reproducción cultural, integración social y socialización” que es instituido (Habermas, 1987, p. 196). En ese proceso verdadero, las “estructuras simbólicas del mundo de la vida se reproducen por medio de la continuación del saber válido, de la estabilización de la solidaridad de los grupos y de la formación de autores capaces de responder por sus acciones” (Habermas, 1987, p. 196).

Dicho de otra forma, como categoría fundante de la sociabilidad humana, la acción comunicativa —que, como vimos, “se basa en un proceso cooperativo de interpretación en que los participantes se refieren simultáneamente respecto de algo en el mundo objetivo, en el mundo social y en el mundo subjetivo” (Habermas, 1987, p. 171), observando el logro del entendimiento a través de un “reconocimiento intersubjetivo de la pretensión de validez” de las expresiones— encuentra su complemento en el mundo de la vida (*Lebenswelt*) que, según Lima (2010, p. 175), fue introducido por Habermas en la perspectiva de una investigación reconstructiva. El mundo de la vida, a su vez, posee tres características básicas: *a)* tiene el carácter de “continuidad en sentido radical”; *b)* posee un *a priori* social inscrito intersubjetivamente, y *c)* forma un contexto en el que él mismo, sin límites, delinea límites (1987, pp. 187-188). Esto ocurre porque el mundo de la vida, tal como lo describe Habermas:

[es el lugar trascendental] en el que el hablante y el escucha se encuentran, donde ellos pueden recíprocamente poner la pretensión de que sus declaraciones se adecúan al mundo (objetivo, social o subjetivo), y donde ellos pueden criticar y conformar la validez de sus intentos, solucionar sus desacuerdos y llegar a un acuerdo. En una oración, los participantes no pueden *in actu* asumir en relación con el lenguaje y la cultura la misma distancia que asumen en relación con la totalidad de los actos, normas o experiencias concernientes sobre los cuales es posible un mutuo entendimiento. [1987, p. 179.]

En cuanto al lugar trascendental, el mundo de la vida se manifestaría en las infinitas posibilidades de interacción lingüística emprendidas socialmente, pudiendo ser entendido como



un “horizonte” en el que los agentes comunicativos se mueven “desde siempre” (Habermas, 1987, p. 169). Siendo así, cuando por lo menos dos individuos lingüística e interactivamente competentes estuviesen presentes entablando una relación dialógica con el objetivo de lograr un entendimiento sobre algo en el mundo, un fragmento del mundo de la vida surgirá constituyendo para ellos aquello que señalamos con anterioridad como “situación ideal del habla”, que es para Habermas “el centro de su mundo de la vida” (1987, p. 175).

Al fundamentarse en la práctica comunicativa cotidiana, el concepto habermasiano del mundo de la vida muestra que la acción cumulativa “sobre el aspecto funcional del entendimiento” [...] sirve a la tradición y a la renovación del saber cultural sobre el aspecto de *coordinación de la acción*; sirve a la integración social y a la creación de la solidaridad y, finalmente, sobre el aspecto de la *socialización*, sirve a la formación de identidades personales” (1987, p. 198).

Siendo por excelencia el espacio de concretización de la acción comunicativa, el mundo de la vida presentado por Habermas quedaría mejor descrito como una especie de tela de fondo (*background*) compartido intersubjetivamente y estructurado a partir de

tres componentes que garantizan la estabilidad de los procesos de socialización e individualización mediados por el lenguaje. A saber: la *cultura*, comprendida como la reserva del conocimiento válido alimentada por las interpretaciones lingüísticas y por la tensión entre los contenidos de la tradición y la modernidad; la *sociedad*, compuesta por normas mediante las cuales los participantes de procesos comunicativos regulan su pertenencia a grupos sociales, y la *personalidad* (Habermas, 1987, p. 196), vista como un conjunto de motivaciones que inspiran al individuo a la acción y que es capaz de producir una *identidad*, “tan sólida que permite dominar con pleno sentido de realidad las situaciones que surgen en su mundo de la vida” (p. 202). El cuadro desarrollado por Habermas, y reproducido en la tabla 2, señala la dinámica del proceso de reproducción de los procesos estructurales del mundo de la vida.

### La colonización del mundo de la vida como un problema para la efectividad de la acción comunicativa

Después de presentar la concepción del mundo de la vida como complemento de

Tabla 2. Reproducción de los procesos estructurales del mundo de la vida

Componentes estructurales/ procesos de reproducción	Cultura	Sociedad	Personalidad
Reproducción cultural	Esquemas de interpretación susceptibles de consenso (saber válido)	Legitimación	Patrones de comportamiento eficaces en el proceso de metas educativas
Integración social	Obligaciones	Relaciones interpersonales legitimamente reguladas	Pertenencia a grupos
Socialización	Interpretaciones	Motivaciones para actuar de conformidad con las normas	Capacidad de interacción (identidad personal)



la acción comunicativa, falta discutir cómo Habermas comprende los límites de implementación de la condición ideal del habla. En otras palabras, llega el momento de exponer la discusión habermasiana sobre la influencia de la “razón instrumental y sistémica” en la colonización del mundo de la vida que, según el propio filósofo (1987, p. 258) “desconecta la coordinación de la acción de la *formación lingüística comunicativa*”, neutralizándola<sup>4</sup> en oposición a la integración social que proporciona a los participantes el logro del consenso.

El *sistema*, o la *racionalidad sistémica*, puede ser comprendido como el *locus* de las esferas económica y burocrática cuya característica principal es tener como medios de control *el dinero y el poder*, dos elementos que toman el lugar del lenguaje en los procesos de entendimiento, siendo responsables de la *tecnificación del mundo de la vida* (Habermas, 1987, p. 259), tecnificación que, de acuerdo con su análisis, sería hegemónica en la actualidad. La justificación ideológica del poder, ejercida no por el discurso metafísico (como ocurría en la Edad Media) ni por el sistema de parentesco, mas sí por dispositivos mucho más superiores, es realizada por los analistas simbólicos, funcionarios públicos susceptibles de gozar de privilegios políticos (1987, p. 232).

Percibimos, con lo expuesto en este artículo, que la tarea de la teoría crítica después del *giro lingüístico* realizada por Habermas pasa a ser, por tanto, el aprender satisfactoriamente el modo como esta diferenciación se hace efectiva entre el mundo de la vida y la lógica. Esto hace posible comprender cómo en las sociedades capitalistas modernas la

asociación entre capital y Estado hacen crecer de forma amedrentadora los procesos de monetarización y burocratización del mundo de la vida que, por su parte, producirían patologías sociales. Al final, como reconoce el propio Habermas, cuando los medios no lingüísticos *dinero y poder* —que ejercen su control sobre la reproducción social sin recurrir a las interacciones lingüísticas— pasan a atacar el espacio intersubjetivo que emerge de las relaciones entre sujetos lingüística e interactivamente competentes para así instrumentalizarlo, lo que tenemos es una verdadera *violencia estructural*.

Las coacciones provenientes de la reproducción que instrumentalizan el mundo de la vida sin reducir la apariencia de hegemonía que tiene este mundo, por así decirlo, quedan ocultas en los poros de las acciones comunicativas. El resultado de esto es una *violencia estructural* que, sin manifestarse como tal, se apodera de la forma de intersubjetividad del entendimiento posible. La violencia estructural se ejerce a través de una restricción sistemática de la comunicación. [Habermas, 1987, p. 264.]

Como constata el autor, en la sociedad capitalista la instrumentación y la *violencia estructural* del mundo de la vida son procesos indisociables: ambos desembocarán en la reducción y ajuste de la práctica comunicativa hacia acciones meramente cognitivo-instrumentales. Viviríamos en una colonización del mundo de la vida por imperativos de subsistemas automatizados que no estando implícitamente presentes en la sociedad de forma ideoló-

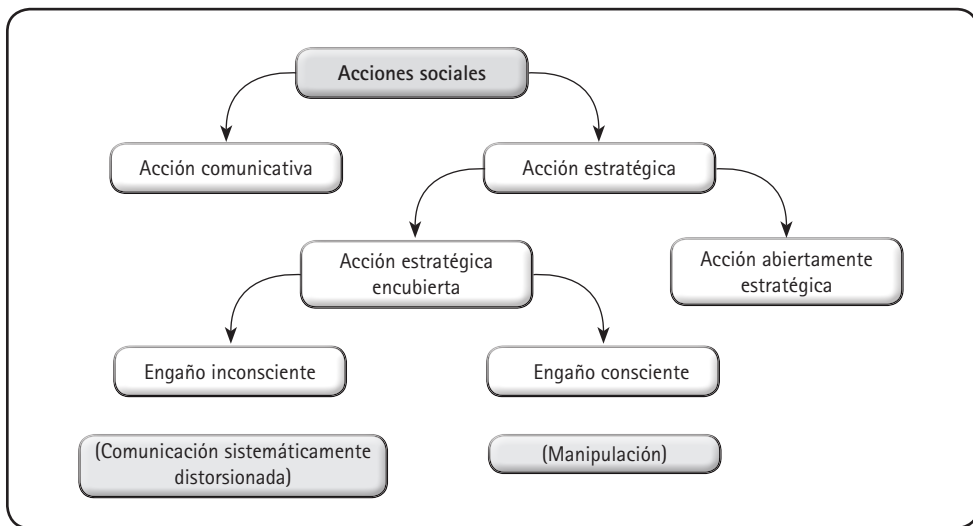
4 En el libro *Pensamiento pos-metafísico*, publicado en 1988, Habermas escribiría que por la lógica sistémica, el mundo de la vida, que sirve como tela de fondo, es neutralizado principalmente “cuando se trata de vencer situaciones que caerían sobre el imperativo del actuar orientado por el éxito; el mundo de la vida pierde su fuerza coordinadora en relación con la acción, dejando de ser fuente de garantía del consenso”. [1990, p. 97.]

gica, invaden de fuera el mundo de la vida —“como señores coloniales en una sociedad tribal” (Habermas, 1987, p. 502)— e imponen la asimilación de la dominación. El resultado de esa colonización es evidente: una vez que el potencial comunicativo es neutralizado, las interpretaciones cognitivas, las expectativas morales, las expresiones de valores, las organizaciones comunitarias y solidarias tienen que tomar un todo racional a través de dos tendencias interrelacionadas y mutuamente potencializadas que conducen “a una racionalización unilateral o a una cosificación de la práctica comunicativa”.

De un lado podemos verificar “una *reificación conducida sistemáticamente* y, del otro, un *empobrecimiento cultural*” que resultaría en una pérdida del sentido de las tradiciones culturales (en la reproducción social), anomia (interacción social) y psicopatologías y disturbios de formación de la identidad (socialización e individuación), fenómenos entendidos por Habermas como *distorsiones sistemáticas de comunicación* y que pueden ser expresados como se muestra en la siguiente figura (1987, p. 426).

Habermas (1987, p. 425) considera que “tales patologías de la comunicación pueden entenderse como efecto, como resultado de una confusión entre acciones orientadas hacia el éxito y acciones orientadas hacia el entendimiento, y aclara que esa manipulación de los actos comunicativos, al contrario del tipo de solución inconsciente de conflictos que el psicoanálisis explica por medio de los mecanismos de defensa, acaban produciendo perturbaciones en la comunicación simultáneamente en los planos intrapsíquico e interpersonal. En esas distorsiones sistemáticas de la comunicación, “al menos uno de los participantes se engaña a sí mismo al no darse cuenta de que está actuando en una actitud orientada sólo para el éxito y manteniendo una apariencia de la acción comunicativa”. Así, las patologías de la modernidad pueden ser medidas por la imposibilidad de vivir una vida “buena”, de separarse del gran número, de vivir una vida auténtica. El sentido de *auténtico* se refiere aquí a “autenticidad de un proyecto de vida” (Habermas, 2004b, p. 41).

Finalmente, y para concluir este artículo, es importante resaltar que el modelo de aná-



lisis propuesto por Habermas no se restringe al análisis de la relación entre dos individuos. Del mismo modo, también creemos que el autor no es ingenuo frente a la fuerza de los imperativos sistémicos para el entendimiento. En varios lugares de su vasta obra lo vemos señalar la posibilidad de creación y mantenimiento de consensos falsos en los espacios grupales y en las esferas institucionales. En esos casos, señala que la cuestión consiste precisamente en saber cómo las formas de representación y las prácticas de las instituciones contemporáneas han afectado a los participantes del mundo de la vida.

Esperamos que las proposiciones presentadas por Jürgen Habermas para su teoría de la acción comunicativa, a partir de su apropiación del *giro lingüístico* señalado en este artículo, hayan ofrecido al lector una comprensión de la importancia de la búsqueda del entendimiento y la solidaridad en las relaciones cotidianas, y para denunciar cómo la colonización promovida por la *racionalidad sistémica*, orientada sólo a fines económicos, ha deformado el mundo de la vida generando “síntomas de rigidización que se combinan con síntomas de devastación” (Habermas, 1987, p. 464).

## Referencias

- AUSTIN, J. L. (1971). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós. [Originalmente publicado en 1962.]
- HABERMAS, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa*. Madrid: Taurus. 2 vol. [Originalmente publicado en 1981.]
- . (1989). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*. Madrid: Cátedra. [Originalmente publicado en 1974.]
- . (1990). *Pensamento pós-metafísico: estudos filosóficos*. Río de Janeiro: Tempo Brasileiro. [Originalmente publicado en 1988.]
- . (2001). *Técnica e ciência como “ideologia”*. Lisboa: Edições 70. [Originalmente publicado en 1968.]
- . (2002). ¿O que é a pragmática universal? Habermas, J. *Racionalidade e Comunicação*. Lisboa: Edições 70. [Originalmente publicado en 1976.]
- . (2003). *Consciência moral e agir comunicativo*. Río de Janeiro: Tempo Brasileiro. [Originalmente publicado en 1983.]
- . (2004a). *Verdade e justificação: ensaios filosóficos*. São Paulo: Loyola. [Originalmente publicado en 1999.]
- . (2004b). *A inclusão do outro: estudos de teoria política*. São Paulo: Loyola. [Originalmente publicado en 1996.]
- LIMA, A. F. (2008). “¿Hermenêutica da tradição ou crítica das ideologias?” *UNOPAR Científica, Revista de Ciências Humanas e Educação*, Londrina, 9(1), pp.57-65.
- . (2010). *Metamorfose, anamorfose e reconhecimento perverso: a identidade na perspectiva da psicologia social crítica*. São Paulo: FAPESP/EDUC.
- . (2011). “Sobre a crítica de Jürgen Habermas ao projeto frankfurtiano.” *Revista Estudos e Pesquisas em Psicologia (UERJ)*, Río de Janeiro, 11(1).
- PRADO, J. L. A. (1996). *Brecha na comunicação: Habermas, o outro, Lacan*. São Paulo: Hacker/Cespuc.
- ROUANET, S. P. (1983). *Teoria crítica e psicanálise*. Río de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- SEARLE, J. R. (1969). *Speech Acts*. Londres y Nueva York: Cambridge University Press.
- WITTGENSTEIN, L. (1999). *Investigações filosóficas*. São Paulo: Nova Cultural. [Originales descubiertos entre 1947 y 1949.]

